

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00132	Ejecutivo Singular	SELDAT COLOMBIA SAS	PIEDRAS & GRANITOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Previo resolver intente notificar al Correo Electronico del Certificado de Constitución. tiene por revocado poder, reconoce personería, remitir vinculo, se advierte.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00385	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ALBERTO ABDALÁ CARVAJAL Y OTROS	NATIVIDAD RODRIGUEZ JIMENEZ	Auto ordena oficiar Remitir oficio por correo a instrumentos publicos, acredite, se advierte	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00504	Verbal	ALFREDO RUBIANO CAMELO	COOPERATIVA OMEGA LTDA	Auto ordena correr traslado Tiene por contestada reforma de demanda, secretaria corra traslado de que trata el 370 por 110. advierte	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00575	Ejecutivo Singular	OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA	CONSTRUCTORA GEC SAS	Auto resuelve Solicitud Niega tener por notificado, allegar poder conforme al decreto 806 y/o con presentación personal. Se advierte	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00775	Verbal	NURY PACHON DE JAIMES	DC PORT S.A.S. Y OTROS	Auto admite demanda Acepta llamado en garantía, notificar se advierte	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00775	Verbal	NURY PACHON DE JAIMES	DC PORT S.A.S. Y OTROS	Auto admite demanda Acepta llamado en garantía, notificar, se advierte	11/06/2021	
11001 31 03 012 2019 00775	Verbal	NURY PACHON DE JAIMES	DC PORT S.A.S. Y OTROS	Auto admite demanda Acepta llamado en garantía, notificar, advierte	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00775	Verbal	NURY PACHON DE JAIMES	DC PORT S.A.S. Y OTROS	Auto admite demanda Acepta el llamado en garantía, notificar, advierte.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00775	Verbal	NURY PACHON DE JAIMES	DC PORT S.A.S. Y OTROS	Auto ordena correr traslado La parte descorre traslado objeción. Secretaria corra traslado del 370 por 110.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00790	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería, se tiene por notificado por conducta concluyente conforme al 301 el 1 de marzo de 2021. En tiempo contesta y excepciona. Corre traslado por 10 días. acepta renuncia poder y advierte.	11/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00790	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto pone en conocimiento Conforme a decreto 806 tiene por notificada a la señora MARTHA CECILIA SALAMANCA. el 27 de mayo de 2021.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00885	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	MARIA DE LOS ANGELES MUYALES RAMIREZ	Auto ordena correr traslado Del escrito de transacción corre traslado por tres días, se advierte.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00909	Verbal	CRISTINA VIRGINIA MUÑOZ MORALES	CORCAS EDITORES LTDA	Auto resuelve Solicitud Previo dar trámite a recurso allegar poder ajustado decreto 806 o con presentación personal. Dentro de la ejecutoria de este auto.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2019 00909	Verbal	CRISTINA VIRGINIA MUÑOZ MORALES	CORCAS EDITORES LTDA	Auto resuelve Solicitud Allegar poder ajustado decreto 806 y o con presentación personal. se conmina y advierte a las partes.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2020 00023	Ordinario	INVERSIONES GOBEK S.A.S.	INVERSIONES EL ARBOL S.A.	Auto resuelve Solicitud Previo dar trámite a escrito de recurso, allegar poder ajustado decreto 806 y con con presentación personal, se observa y advierte, dentro de la ejecutoria de este auto.	11/06/2021	1
11001 31 03 012 2021 00238	Abreviado	MARIA AMPARO SERRANO MARQUEZ Y OTRO	CONSUELO DE LA VEGA Y COMPAÑIA S EN C	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de plano por competencia en razón a la cuantía. Lo es de Juez Civil Municipal.	11/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO